



Factura: 001-004-000040691



20171701001P02406

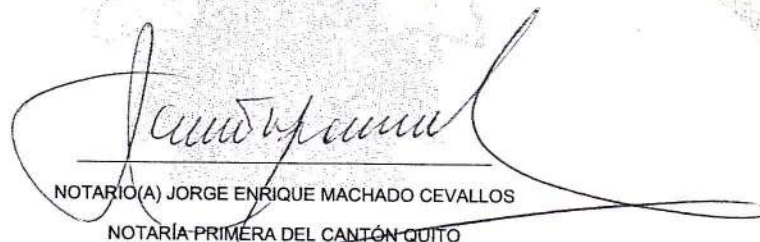


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P02406						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2017, (10:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915246045	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917019523	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DE LA FUENTE MORA HUGO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711309573	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA PENAHERRERA FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706723929	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		120.00					


NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01-NOTARIA 01-P-02406



CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA CIA PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.

Otorgada por los señores

SR. HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA

SR. JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA

A FAVOR DE:

SR. FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA

POR: USD \$ 120,00

DI 2 COPIAS

******* c.p.t *******

ESCRITURA NUMERO: P-02406-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día **martes dieciséis de mayo de dos mil diecisiete**; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones: por una parte, en calidad de



Cedentes los cónyuges, señor JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA y la señora ANGELA DEL PILAR MINDA LOPEZ; domiciliados en la calle Albergue de Francia Pasaje D en la vía Interoceánica a Tumbaco, cantón Quito, con correo electrónico barberabj.firstsoccer@gmail.com, y en la misma calidad el señor HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA, soltero, por sus propios derechos; con domicilio en Calle Caspicara No. Ciento cincuenta y uno Edificio Antives departamento seis Urbanización Vista Grande, cantón Quito, correo electrónico estebandelaf@hotmail.com, y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA, casado, por sus propios derechos, con domicilio en balcones de Cumbayá, san Luis de Lumbisí Quinta san Luis, cantón Quito, correo electrónico paquico74@hotmail.com.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y soltero respectivamente los Cedentes y casado el cesionario, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; al efecto bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges señor JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA y su esposa la señora ANGELA DEL PILAR MINDA LOPEZ; domiciliados



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



en la calle Albergue de Francia Pasaje D en la vía Interoceánica a Tumbaco, cantón Quito y en la misma calidad el señor HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA, soltero, con domicilio en Calle Caspicara No. Ciento cincuenta y uno Edificio Antives departamento seis Urbanización Vista Grande, cantón Quito por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA, casado, con domicilio en balcones de Cumbayá, san Luis de Lumbisí Quinta san Luis, cantón Quito. Todos los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, aptos para contratar y obligarse, comparecen por sus propios derechos, libre y voluntariamente, por así convenir a sus intereses. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía de Responsabilidad Limitada PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el trece de julio del dos mil quince ante el señor Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el primero de septiembre de dos mil quince, bajo el repertorio número cuarenta seis nueve siete.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., celebrada el día veinticinco de abril del dos mil diecisiete, con votación unánime del capital social suscrito y pagado, aprobó a los socios JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA y señor HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA, para que transfieran la totalidad de sus participaciones, SESENTA (60) cada uno a favor del cesionario señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA.- **CLAUSULA TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cedentes señor JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA y señor

HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA , ceden y transfieren SESENTA de sus participaciones sociales cada uno a favor del señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA.- De acuerdo con esta cesión y transferencia de participaciones y con las participaciones que a continuación se detallan, quedan de socios de la Compañía, las siguientes personas a) El señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA, posee en la Compañía trescientos cuarenta (340) participaciones, de un dólar cada. b) El señor JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO, posee en la Compañía sesenta (60) participaciones, de un dólar cada una. Lo cual suma la totalidad de cuatrocientas participaciones, de UN dólar cada una, capital suscrito y pagado por la Compañía. - **CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Con la presente transferencia de participaciones, el cuadro e integración de capital de la Compañía queda conformada así: - - - - -

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIO SUSCRIPTOR	CANTIDAD SUSCRITA PAGADA	PAGO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES
FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA	\$ 340	\$ 340	340
JARBINSON MAURICIO LEON TENORIO	\$ 60	\$ 60	60
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Quedando reformado el artículo pertinente en el Estatuto de la compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA. de acuerdo al cuadro precedente.- **CLAUSULA QUINTA.- CUANTÍA:**

La Cuantía de la cesión de particiones de la Compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., es de CIENTO VEINTE DÓLARES (\$120,00) DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.- **CLAUSULA SÉXTA: ACEPTACIÓN.-** El cesionario por su parte, acepta la transferencia y cesión de participaciones como queda detallada anteriormente. Para efectos de la indicada transferencia de participaciones, el cesionario que han recibido las participaciones descritas anteriormente, entrega en numerario el valor nominal de las participaciones adquiridas, a sus respectivos cedentes, en las cantidades respectivas, declarando tanto cedentes como cesionario que se encuentran totalmente de acuerdo en el acto jurídico que se realiza.-

CLAUSULA SEPTIMA: AUTORIZACIÓN: Los socios autorizan al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía **PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA** y certificando esta nueva integración de capital. **CLAUSULA OCTAVA.- GASTOS:** Los gastos que genere la celebración y perfeccionamiento de la

presente escritura será de cuenta del cesionario. **CLAUSULA NOVENA: DOMICILIO:** En caso de controversias las partes se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, el trámite verbal sumario o recurrir a los Tribunales de Arbitraje y Conciliación de esta ciudad. **CLAUSULA DECIMA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES .- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 113 de la Ley de Compañías junto con la presente transferencia de participaciones, EL ACTA DE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., celebrada el día veinticinco de abril del dos mil diecisiete, en el cual se acredita y certifica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el consentimiento unánime del Capital Social suscrito y pagado, autorizan a todos los socios comparecientes a que transfieran las participaciones a favor del cesionario mencionado anteriormente. **CLAUSULA DECIMO PRIMERA.-**

INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener, que la presente Escritura Pública de cesión y transferencia de participaciones, se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución de la Sociedad; así, como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución en el respectivo protocolo del señor Notario. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA,** queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por el Doctor José Gaona Pérez, con matrícula profesional número diecisiete -dos mil trece- doscientos ochenta y cuatro FORO DE ABOGADOS).- Senté razón al margen de la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada en esta Notaría, el trece de julio el dos mil quince. Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



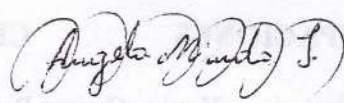
unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.** P-02406.




SR. JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA

C.C. 091524645

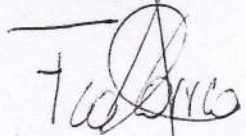



SRA. ANGELA DEL PILAR MINDA LOPEZ

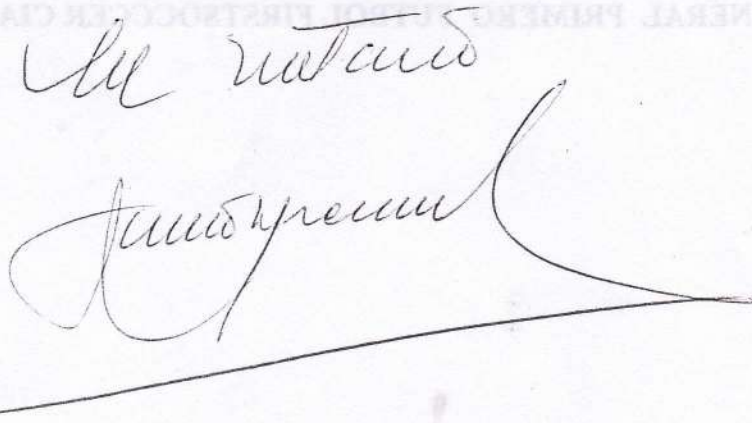
C.C. 0917019523


SR. HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA

C.C. 1711309573


SR. FRANCISCO CORREA PEÑAHERRERA.

C.C. 1706723929



CERTIFICADO

En cumplimiento con lo dispuesto en el ART.113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., celebrada en el cantón Quito, parroquia Cumbayá el día 25 de abril del año 2017, con el consentimiento unánime del ciento por ciento del capital social acordó y autorizó las siguientes transferencias de participaciones sociales:

CEDENTE	Nro. PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Hugo Esteban de la Fuente Mora	60	Francisco Xavier Correa Peñaherrera
Jesús Wilfrido Barberán Parraga	60	Francisco Xavier Correa Peñaherrera

Se aclara que las participaciones sociales transferidas tienen un valor nominal de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una.

Lo que certifico para los fines legales consiguientes.

Quito, 25 de Abril de 2017



Francisco Xavier Correa Peñaherrera
GERENTE GENERAL PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy día 25 de Abril del año 2017, se reunieron a las 10H00 en las oficinas de la Compañía situadas en la parroquia Cumbayá, vía Lumbisí Km. 2 s/n Hacienda San Luis, los, los socios de la Compañía **PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.**, mismos que representan el ciento por ciento del capital suscrito equivalente a CUATROCIENTOS (\$400,00). Preside la junta el señor JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO, Presidente de la Compañía, e interviene como secretario, el señor Francisco Xavier Correa Peñaherrera.

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, equivalentes a cuatrocientos dólares, de acuerdo a la lista de asistentes que se incorpora al expediente la misma que comenzó a laborar a la indicada hora y que concluyó a las 10H10 y que son:

FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA	TITULAR	DE	220 PARTICIPACIONES
JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO	TITULAR	DE	60 PARTICIPACIONES
JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA	TITULAR	DE	60 PARTICIPACIONES
HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA	TITULAR	DE	60 PARTICIPACIONES

TOTAL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES

El presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES a favor del señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día y el Presidente de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

La Junta General acuerda y autoriza, con el consentimiento unánime de todos los socios, la transferencia de las siguientes participaciones sociales de un dólar (\$1,00) cada una.

CEDENTE	Nro. De participaciones	CESIONARIA
JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA	60	FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA
HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA	60	FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA

Todas estas transferencias de participaciones sociales se realizan sin reserva de ninguna naturaleza por parte del cedente.

En consecuencia el capital social de la Compañía queda distribuido de la siguiente manera:

FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA TITULAR DE 340 PARTICIPACIONES
JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO TITULAR DE 60 PARTICIPACIONES
TOTAL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, y una vez agotado el Orden del Día propuesto, se concede un receso para la redacción del Acta, una vez redactada se reinstala la sesión, se prueba el Acta por unanimidad y sin observaciones. Se clausura la Junta General Universal siendo las 11H10.- Para constancia firman los concurrentes.


JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO
PRESIDENTE


FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA
SECRETARIO AD- HOC


JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA


HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGELA DEL PILAR MINDA LOPEZ

Nº **091524604-5**




INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARBERAN VERA EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA RENDON ISIDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-01-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16





DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 JUNTA Nº
004 - 299 NÚMERO
0915246045 CÉDULA

BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
PLAYAS CANTON
GRAL. VILLAMIL / PLAYAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1





Ecuador
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES
2017
SANTIZAMOS
TU BOLETA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS PRECIADOS

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

IMP. 10/01/17

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas Util(es)
13 MAY 2017



[Signature]
Dr. Jorge Pineda Cevallos
Notario Primario del Canton Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**MINDA LOPEZ
ANGELA DEL PILAR**
LUGAR DE NACIMIENTO
**BOLIVAR
ECHEANDIA
ECHEANDIA**
FECHA DE NACIMIENTO **1976-06-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
**JESUS WILFRIDO
BARBERAN PARRAGA**

No. **091701952-3**





INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V333412222

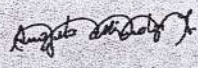
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MINDA CABRERA PEDRO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ OCHOA AGUSTINA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**QUITO
2013-12-11**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-11

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



000741105

EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado
en _____, Fojas _____ (utilices)
Quito a, **16 MAY 2017.**



Dr. Jorge Machaca
Notario Publico del Canton Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
12 DE FEBRERO 2017

029 JUNTA No.
029 - 285 NUMERO
0917019523 CEDULA

MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
PLAYAS CANTON
GRAL. VILLAMIL / PLAYAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA: 1





EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Euleika Meza
F. PRESIDENTA E DE LA JRY

IMP 1046.40

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, **15 MAY 2017**



Jorge Machaca
Dr. Jorge Machaca
Notario Publico del Canton Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
12 DE FEBRERO 2017

029 JUNTA No.
029 - 285 NUMERO
0917019523 CEDULA

MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
PLAYAS CANTON
GRAL. VILLAMIL / PLAYAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA: 1





EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Euleika Meza
F. PRESIDENTA E DE LA JRY

IMP. 1046.40

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, **15 MAY 2017.**



[Signature]
Dr. Jorge Machaca Camacho
Notario Publico del Canton Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA FUENTE MORA HUGO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171130957-3**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA FUENTE HUGO LUIS E
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-22





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 JUNTA No. **018 - 201** NUMERO **1711309573** CÉDULA

DE LA FUENTE MORA HUGO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3**
QUITO CANTÓN **ZONA: 1**
TUMBACO PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA RIV. IMP. IGM MU

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en Quito, a 13 de MAY de 2017



[Signature]
D. Jorge Machado Cavallero
Notario Primero del Cantón Quito





CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

091524604-S
CÉDULA

Barbaros Paraga Jesus Wilfrid
APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DE LA INY

CNE

2017

CIUDADANA (O)

VALIDANDO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 13 MAY 2017



Dr. Jorge Masfado Cevallos
Notario del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915246045

Nombres del ciudadano: BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: BARBERAN VERA EULOGIO

Nombres de la madre: PARRAGA RENDON ISIDRA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-025-52396



170-025-52396

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

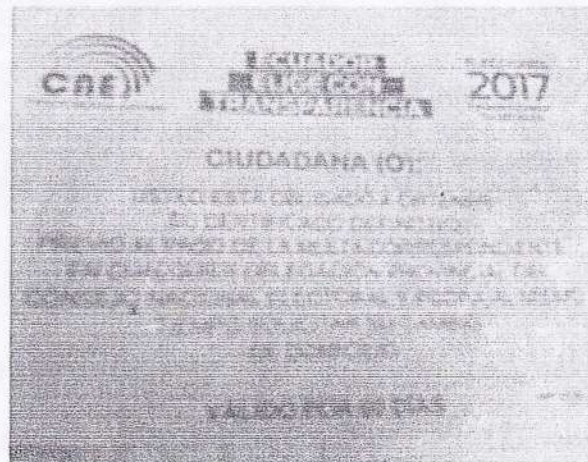
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 18:09:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



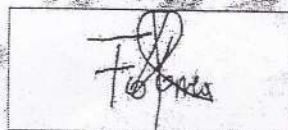
en _____ Folias _____ Util(es) _____
Quito, 10 MAY 2017



~~Dr. Jorge Machado Cruz~~
~~Director General del Cantón Quito~~



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706723929

Nombres del ciudadano: CORREA PEÑAHERRERA FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ABIGAIL PORTILLA CABEZAS

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2007

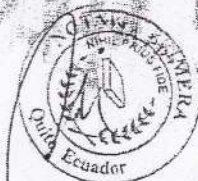
Nombres del padre: FRANCISCO CORREA HOLGUIN

Nombres de la madre: CARMEN ELVIRA PEÑAHERRERA TERNEUS

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2008

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-021-01558



171-021-01558

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 14:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917019523

Nombres del ciudadano: MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: MINDA CABRERA PEDRO LEONIDAS

Nombres de la madre: LOPEZ OCHOA AGUSTINA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emissor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-025-52402



176-025-52402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 18:09:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711309573

Nombres del ciudadano: DE LA FUENTE MORA HUGO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DE LA FUENTE HUGO LUIS E

Nombres de la madre: MORA ROSARIO

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-025-52418



172-025-52418

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 18:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



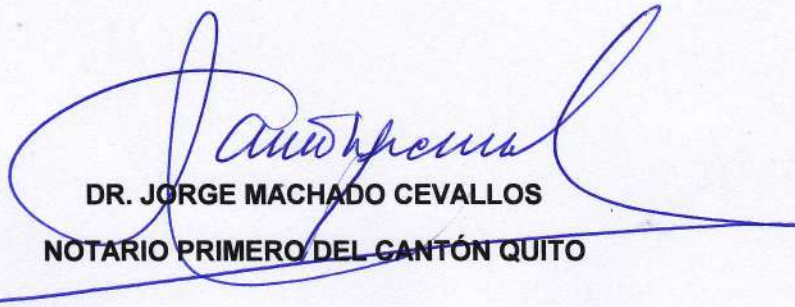


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** celebrada en la **Compañía FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA**, otorgada por **HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA** y otros a favor de **FRANCISCO CORREA PEÑAHERRERA**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a dieciséis de mayo del dos mil diecisiete.-




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000042132



20171701001001227

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001001227

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2017, (9:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGIN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2406

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915246045
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

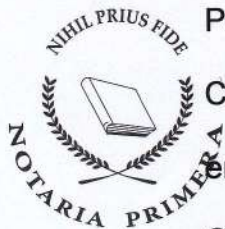


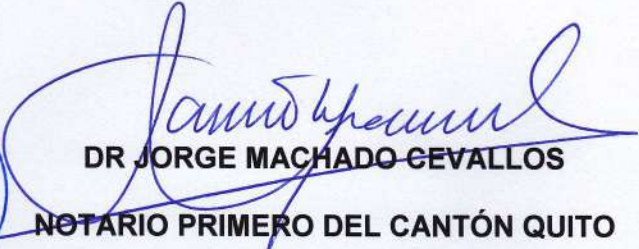


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Senté razón de la presente escritura de Cesión de Participaciones al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA. otorgada en esta Notaría el trece de julio del dos mil quince.-

Quito, a catorce de junio de dos mil diecisiete.-




DR JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	553
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /16/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4467 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



Factura: 001-004-000040691



20171701001P02406



NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701001P02406						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MAYO DEL 2017, (10:44)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915246045	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0917019523	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	DE LA FUENTE MORA HUGO ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1711309573	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CORREA PENAHERREIRA FRANCISCO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706723929	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		120.00					

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



2017-17-01-NOTARIA 01-P-02406



CESION DE PARTICIPACIONES

DE LA CIA PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.

Otorgada por los señores

SR. HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA

SR. JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA



A FAVOR DE:

SR. FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA

POR: USD \$ 120,00

DI 2 COPIAS

******* c.p.t *******

ESCRITURA NUMERO: P-02406-----

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador; hoy, día **martes dieciséis de mayo de dos mil diecisiete**; ante mí, **DOCTOR JORGE MACHADO CEVALLOS, NOTARIO PRIMERO DEL CANTON QUITO**, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura de cesión de participaciones: por una parte, en calidad de

Cedentes los cónyuges, señor JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA y la señora ANGELA DEL PILAR MINDA LOPEZ; domiciliados en la calle Albergue de Francia Pasaje D en la vía Interoceánica a Tumbaco, cantón Quito, con correo electrónico barberabj.firstsoccer@gmail.com, y en la misma calidad el señor HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA, soltero, por sus propios derechos; con domicilio en Calle Caspicara No. Ciento cincuenta y uno Edificio Antives departamento seis Urbanización Vista Grande, cantón Quito, correo electrónico estebandelaf@hotmail.com, y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA, casado, por sus propios derechos, con domicilio en balcones de Cumbayá, san Luis de Lumbisí Quinta san Luis, cantón Quito, correo electrónico paquico74@hotmail.com.

Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil casado y soltero respectivamente los Cedentes y casado el cesionario, legalmente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; al efecto bien instruidos por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente de acuerdo a la minuta que me presentan, cuyo tenor es el siguiente:

“SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la cual conste la transferencia de participaciones de la Compañía de Responsabilidad Limitada PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., contenida en las siguientes cláusulas.- **CLAUSULA PRIMERA.-**

COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento de la presente Escritura Pública, por una parte, en calidad de cedentes los cónyuges señor JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA y su esposa la señora ANGELA DEL PILAR MINDA LOPEZ; domiciliados



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



en la calle Albergue de Francia Pasaje D en la vía Interoceánica a Tumbaco, cantón Quito y en la misma calidad el señor HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA, soltero, con domicilio en Calle Caspicara No. Ciento cincuenta y uno Edificio Antives departamento seis Urbanización Vista Grande, cantón Quito por sus propios derechos; y, por otra parte, en calidad de Cesionario, el señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA, casado, con domicilio en balcones de Cumbayá, san Luis de Lumbisí Quinta san Luis, cantón Quito. Todos los comparecientes, son ecuatorianos, mayores de edad, aptos para contratar y obligarse, comparecen por sus propios derechos, libre y voluntariamente, por así convenir a sus intereses. **CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** La Compañía de Responsabilidad Limitada PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el trece de julio del dos mil quince ante el señor Notario Primero del Cantón Quito, Doctor Jorge Machado Cevallos, e inscrita en el Registro Mercantil el primero de septiembre de dos mil quince, bajo el repertorio número cuarenta seis nueve siete.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., celebrada el día veinticinco de abril del dos mil diecisiete, con votación unánime del capital social suscrito y pagado, aprobó a los socios JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA y señor HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA, para que transfieran la totalidad de sus participaciones, SESENTA (60) cada uno a favor del cesionario señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA.- **CLAUSULA TERCERA.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los antecedentes expuestos, los cedentes señor JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA y señor

HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA , ceden y transfieren SESENTA de sus participaciones sociales cada uno a favor del señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA.- De acuerdo con esta cesión y transferencia de participaciones y con las participaciones que a continuación se detallan, quedan de socios de la Compañía, las siguientes personas a) El señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA, posee en la Compañía trescientos cuarenta (340) participaciones, de un dólar cada. b) El señor JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO, posee en la Compañía sesenta (60) participaciones, de un dólar cada una. Lo cual suma la totalidad de cuatrocientas participaciones, de UN dólar cada una, capital suscrito y pagado por la Compañía. - **CLAUSULA CUARTA.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL:** Con la presente transferencia de participaciones, el cuadro e integración de capital de la Compañía queda conformada así: - - - - -

CUADRO DE SUSCRIPCION Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL

SOCIO SUSCRIPTOR	CANTIDAD SUSCRITA PAGADA	PAGO EN NUMERARIO	NUMERO PARTICIPACIONES
FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA	\$ 340	\$ 340	340
JARBINSON MAURICIO LEON TENORIO	\$ 60	\$ 60	60
TOTAL	\$ 400	\$ 400	400



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

Quedando reformado el artículo pertinente en el Estatuto de la compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA. de acuerdo al cuadro precedente.- **CLAUSULA QUINTA.- CUANTÍA:**

La Cuantía de la cesión de particiones de la Compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., es de CIENTO VEINTE DÓLARES (\$120,00) DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA.- **CLAUSULA SÉXTA: ACEPTACIÓN.-** El cesionario por su parte, acepta la transferencia y cesión de participaciones como queda detallada anteriormente. Para efectos de la indicada transferencia de participaciones, el cesionario que han recibido las participaciones descritas anteriormente, entrega en numerario el valor nominal de las participaciones adquiridas, a sus respectivos cedentes, en las cantidades respectivas, declarando tanto cedentes como cesionario que se encuentran totalmente de acuerdo en el acto jurídico que se realiza.-

CLAUSULA SEPTIMA: AUTORIZACIÓN: Los socios autorizan al Gerente General a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones de la Compañía **PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA** y certificando esta nueva integración de capital. **CLAUSULA OCTAVA.- GASTOS:** Los gastos que genere la celebración y perfeccionamiento de la

presente escritura será de cuenta del cesionario. **CLAUSULA NOVENA: DOMICILIO:** En caso de controversias las partes se someten a los jueces competentes de la ciudad de Quito, el trámite verbal sumario o recurrir a los Tribunales de Arbitraje y Conciliación de esta ciudad. **CLAUSULA DECIMA.-**

DOCUMENTOS HABILITANTES .- Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 113 de la Ley de Compañías junto con la presente transferencia de participaciones, EL ACTA DE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., celebrada el día veinticinco de abril del dos mil diecisiete, en el cual se acredita y certifica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el consentimiento unánime del Capital Social suscrito y pagado, autorizan a todos los socios comparecientes a que transfieran las participaciones a favor del cesionario mencionado anteriormente. **CLAUSULA DECIMO PRIMERA.-**

INSCRIPCION Y MARGINACION.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener, que la presente Escritura Pública de cesión y transferencia de participaciones, se siente razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, referente a la constitución de la Sociedad; así, como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución en el respectivo protocolo del señor Notario. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez y perfeccionamiento de esta Escritura Pública. **(HASTA AQUÍ LA MINUTA,** queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y que los comparecientes la aceptan en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por el Doctor José Gaona Pérez, con matrícula profesional número diecisiete -dos mil trece- doscientos ochenta y cuatro FORO DE ABOGADOS).- Senté razón al margen de la escritura de Constitución de la Compañía, celebrada en esta Notaría, el trece de julio el dos mil quince. Para la celebración de la presente escritura se observaron los requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican en todas sus partes, y firman conmigo en



DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
notaría. **DE TODO LO CUAL DOY FE.** P-02406.



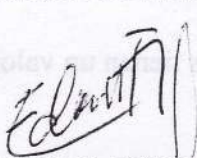

SR. JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA

C.C. 091524645

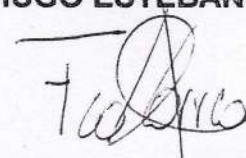



SRA. ANGELA DEL PILAR MINDA LOPEZ

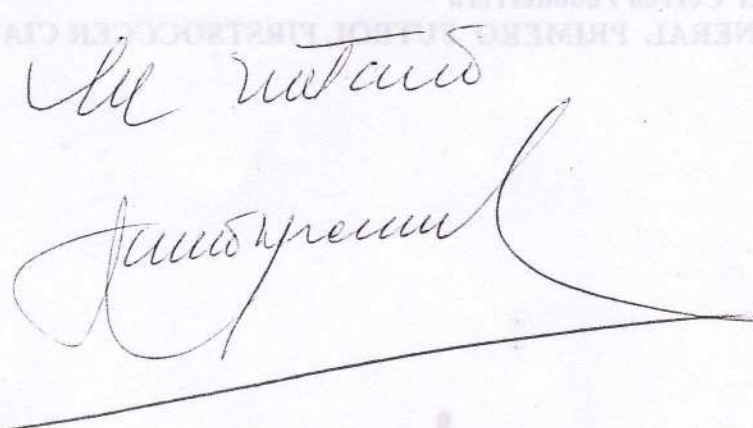
C.C. 0917019523


SR. HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA

C.C. 1711309573


SR. FRANCISCO CORREA PEÑAHERRERA.

C.C. 1706723929



CERTIFICADO

En cumplimiento con lo dispuesto en el ART.113 de la Ley de Compañías, certifico que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA., celebrada en el cantón Quito, parroquia Cumbayá el día 25 de abril del año 2017, con el consentimiento unánime del ciento por ciento del capital social acordó y autorizó las siguientes transferencias de participaciones sociales:

CEDENTE	Nro. PARTICIPACIONES	CESIONARIO
Hugo Esteban de la Fuente Mora	60	Francisco Xavier Correa Peñaherrera
Jesús Wilfrido Barberán Parraga	60	Francisco Xavier Correa Peñaherrera

Se aclara que las participaciones sociales transferidas tienen un valor nominal de UN DÓLAR (\$ 1,00) cada una.

Lo que certifico para los fines legales consiguientes.

Quito, 25 de Abril de 2017



Francisco Xavier Correa Peñaherrera
GERENTE GENERAL PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, hoy día 25 de Abril del año 2017, se reunieron a las 10H00 en las oficinas de la Compañía situadas en la parroquia Cumbayá, vía Lumbisí Km. 2 s/n Hacienda San Luis, los, los socios de la Compañía **PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.**, mismos que representan el ciento por ciento del capital suscrito equivalente a CUATROCIENTOS (\$400,00). Preside la junta el señor JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO, Presidente de la Compañía, e interviene como secretario, el señor Francisco Xavier Correa Peñaherrera.

Por secretaría se establece y comprueba la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía, equivalentes a cuatrocientos dólares, de acuerdo a la lista de asistentes que se incorpora al expediente la misma que comenzó a laborar a la indicada hora y que concluyó a las 10H10 y que son:

FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA	TITULAR	DE	220 PARTICIPACIONES
JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO	TITULAR	DE	60 PARTICIPACIONES
JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA	TITULAR	DE	60 PARTICIPACIONES
HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA	TITULAR	DE	60 PARTICIPACIONES

TOTAL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES

El presidente preguntó a los concurrentes si deseaban constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, para conocer y resolver sobre el siguiente punto:

1.- TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES a favor del señor FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA.

Todos los concurrentes manifestaron su aceptación con el orden del día y el Presidente de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, declaró instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

La Junta General acuerda y autoriza, con el consentimiento unánime de todos los socios, la transferencia de las siguientes participaciones sociales de un dólar (\$1,00) cada una.

CEDENTE	Nro. De participaciones	CESIONARIA
JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA	60	FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA
HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA	60	FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA

Todas estas transferencias de participaciones sociales se realizan sin reserva de ninguna naturaleza por parte del cedente.

En consecuencia el capital social de la Compañía queda distribuido de la siguiente manera:

FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA TITULAR DE 340 PARTICIPACIONES
JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO TITULAR DE 60 PARTICIPACIONES
TOTAL CUATROCIENTAS PARTICIPACIONES

No habiendo otro asunto que tratar, y una vez agotado el Orden del Día propuesto, se concede un receso para la redacción del Acta, una vez redactada se reinstala la sesión, se prueba el Acta por unanimidad y sin observaciones. Se clausura la Junta General Universal siendo las 11H10.- Para constancia firman los concurrentes.


JARBINZON MAURICIO LEON TENORIO
PRESIDENTE


FRANCISCO XAVIER CORREA PEÑAHERRERA
SECRETARIO AD- HOC


JESUS WILFRIDO BARBERAN PARRAGA


HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO
FECHA DE NACIMIENTO **1975-02-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGELA DEL PILAR MINDA LOPEZ

Nº **091524604-5**

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN JORNALERO
V4343V4244

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BARBERAN VERA EULOGIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PARRAGA RENDON ISIDRA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-01-16
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-16

DIRECTOR GENERAL **FIRMA DEL CEDULADO**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
19 DE FEBRERO 2017

004 JUNTA Nº
004 - 299 NÚMERO
0915246045 CÉDULA

BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
PLAYAS CANTON
GRAL. VILLAMIL / PLAYAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 1

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA
ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU VOZ EN LA

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO Acredita que USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS PRECIADOS

PR. PRESIDENTE DEL JURADO **IMP. IQM-143**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas Util(es)
13 MAY 2017



Dr. Jorge Pineda
Notario Primario del Canton Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
MINDA LOPEZ
ANGELA DEL PILAR
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR
ECHEANDIA
ECHEANDIA
FECHA DE NACIMIENTO **1976-06-25**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADA**
JESUS WILFRIDO
BARBERAN PARRAGA

No. **091701952-3**





INSTRUCCION
BASICA

PROFESION / OCUPACION
QUEHACER DOMESTICOS

V333412222

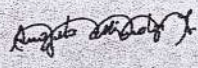
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MINDA CABRERA PEDRO LEONIDAS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ OCHOA AGUSTINA DEL ROSARIO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-12-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-12-11

 DIRECTOR GENERAL

 FIRMA DEL CEDULADO



000741105

EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en Quito, Fojas Util(es)

16 MAY 2017



Dr. Jorge Machaca
Notario Publico del Canton Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
12 DE FEBRERO 2017

029 JUNTA No.
029 - 285 NUMERO
0917019523 CEDULA

MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
PLAYAS CANTON
GRAL. VILLAMIL / PLAYAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA: 1





EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Euleika Meza
F. PRESIDENTA E DE LA JRY

IMP. 1046.40

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, **15 MAY 2017**



[Signature]
Dr. Jorge Machaca Camacho
Notario Publico del Canton Quito





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
12 DE FEBRERO 2017

029 JUNTA No.
029 - 285 NUMERO
0917019523 CEDULA

MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
PLAYAS CANTON
GRAL. VILLAMIL / PLAYAS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 3
ZONA: 1





EQUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

Euleika Meza
F. PRESIDENTA E DE LA JRY

IMP. 1046.40

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme con su original que me fue presentado

en _____ Fojas _____ Util(es)

Quito a, **15 MAY 2017.**



Dr. Jorge Machaca

Dr. Jorge Machaca
Notario Publico del Canton Quito



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DE LA FUENTE MORA HUGO ESTEBAN
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO LA FLORESTA
FECHA DE NACIMIENTO **1984-10-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

No. **171130957-3**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** V4333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DE LA FUENTE HUGO LUIS E
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORA ROSARIO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2016-01-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-01-22





DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

018 JUNTA No. **018 - 201** NUMERO **1711309573** CÉDULA

DE LA FUENTE MORA HUGO ESTEBAN
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA **CIRCUNSCRIPCIÓN: 3**
QUITO CANTON **ZONA: 1**
TUMBACO PARROQUIA




ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTE DE LA RIV. IMP. IGM MU

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LA LEY DE MODERNIZACIÓN
Y A LA LEY NOTARIAL

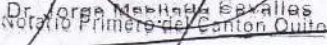
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con el original que me fue presentado

en Quito a 13 de MAY de 2017



Amador
D. Jorge Machuga Cavallero
Notario Primero del Canton Quito







CERTIFICADO DE PRESENTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

091524604-S
CÉDULA

Barbaros Paraga Jesus Ullrich
APELLIDOS Y NOMBRES

FIRMA DE LA CÉDULA

CNE
ELECCIONES GENERALES 2017
CIUDADANA (O)

ESTOY EN LA POSIBILIDAD DE PRESENTAR
EL CERTIFICADO DE PRESENTACION
DE LA CÉDULA DE LA LEY DE MODERNIZACION
Y LA LEY NOTARIAL

VALIDANDO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

en Quito a 13 MAY 2017



Dr. Jorge Masfado Cevallos
Notario del Cantón Quito





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0915246045

Nombres del ciudadano: BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

Fecha de nacimiento: 25 DE FEBRERO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: BARBERAN VERA EULOGIO

Nombres de la madre: PARRAGA RENDON ISIDRA

Fecha de expedición: 16 DE ENERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 170-025-52396



170-025-52396

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

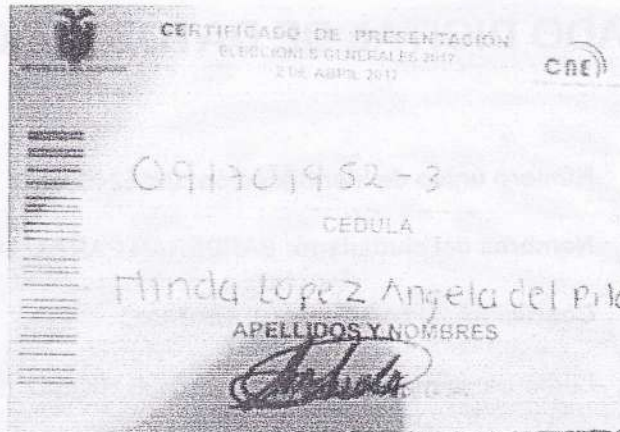
Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 18:09:16 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION
Y A LA LEY NOTARIAL
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme con su original que me fue presentado

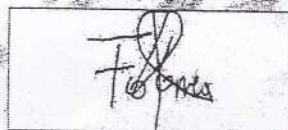
en Quito, a 10 de MAY de 2017
Fojas Util(es)



[Signature]
D. Jose Machaca Cervantes
Notario de Quito del Canton Quito



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1706723929

Nombres del ciudadano: CORREA PEÑAHERRERA FRANCISCO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARIA ABIGAIL PORTILLA CABEZAS

Fecha de Matrimonio: 21 DE ABRIL DE 2007

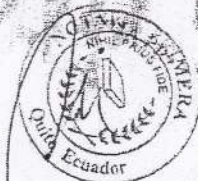
Nombres del padre: FRANCISCO CORREA HOLGUIN

Nombres de la madre: CARMEN ELVIRA PEÑAHERRERA TERNEUS

Fecha de expedición: 28 DE MARZO DE 2008

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 171-021-01558



171-021-01558

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.04.25 14:51 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0917019523

Nombres del ciudadano: MINDA LOPEZ ANGELA DEL PILAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/ECHEANDIA/ECHEANDIA

Fecha de nacimiento: 25 DE JUNIO DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO

Fecha de Matrimonio: 18 DE DICIEMBRE DE 1993

Nombres del padre: MINDA CABRERA PEDRO LEONIDAS

Nombres de la madre: LOPEZ OCHOA AGUSTINA DEL ROSARIO

Fecha de expedición: 11 DE DICIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 176-025-52402



176-025-52402

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 18:09:46 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1711309573

Nombres del ciudadano: DE LA FUENTE MORA HUGO ESTEBAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA FLORESTA

Fecha de nacimiento: 24 DE OCTUBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: DE LA FUENTE HUGO LUIS E

Nombres de la madre: MORA ROSARIO

Fecha de expedición: 22 DE ENERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 18 DE MAYO DE 2017

Emisor: MARIA DEL CARMEN PEREZ TORRES - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 172-025-52418



172-025-52418

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.18 18:18 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



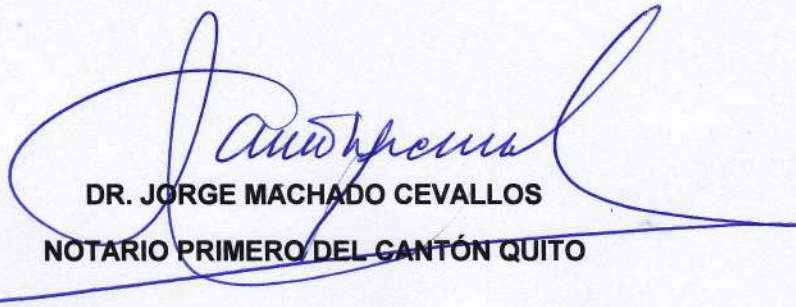


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS



Se otorgó ante mí, la escritura de **CESION DE PARTICIPACIONES** celebrada en la **Compañía FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA**, otorgada por **HUGO ESTEBAN DE LA FUENTE MORA** y otros a favor de **FRANCISCO CORREA PEÑAHERRERA**, que antecede; y, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**, sellada y firmada en Quito, a dieciséis de mayo del dos mil diecisiete.-




DR. JORGE MACHADO CEVALLOS
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-004-000042132



20171701001001227

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701001001227

MATRIZ	
FECHA:	14 DE JUNIO DEL 2017, (9:20)
TIPO DE RAZÓN:	MARGIN
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-05-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2406

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BARBERAN PARRAGA JESUS WILFRIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0915246045
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

NOTARIO(A) JORGE ENRIQUE MACHADO CEVALLOS

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



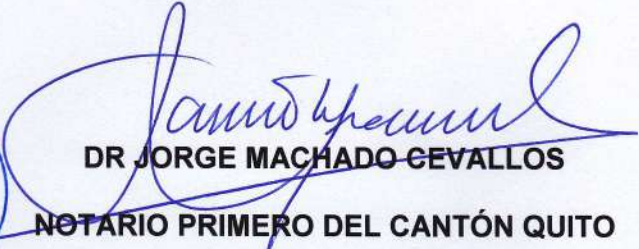


DR. JORGE MACHADO CEVALLOS

RAZON: Senté razón de la presente escritura de Cesión de Participaciones al margen de la escritura matriz de Constitución de la Compañía PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA. otorgada en esta Notaría el trece de julio del dos mil quince.-

Quito, a catorce de junio de dos mil diecisiete.-




DR JORGE MACHADO CEVALLOS

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN****1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	30538
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	553
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /16/05/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PRIMERO FUTBOL FIRSTSOCCER CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

LOS CEDENTES TRANSFIEREN 120 PARTICIPACIONES DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 4467 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DEL 2015..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL